ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL**	MAJA01.04.03.18.P02.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4121.010.26.1.029 de 2021

Nombre completo del contratista: CLAUDIA PATRICIA DIAZ NIETO

Documento de identificación: 1.130.622.293

Nombre del Supervisor: MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogado, en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/Feb/2021	30/Jul/2021

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE ($25.728.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$ 4.288.000	$ 21.440.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1038820716 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1038820716 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: julio 06 de 2021 Período de pago de la seguridad social: JULIO 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

INFORME DE GESTIÓN ULTIMA CUOTA

1) Proyectar, sustanciar y realizar el control de legalidad de los Actos Administrativo emitidos por el Municipio de Santiago de Cali, para la firma del Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, que le sean asignados.

- Remitió para firma del señor Alcalde Acta de Posesión de Cabildo INGA de Santiago de Cali (Caso No. 184953)
- Remitió para firma del señor Alcalde Acta de Posesión de Cabildo NASA del Distrito Especial de Cali (Caso No. 186874)
- Remitió para firma del señor Alcalde proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGIMEN DE ACREDITACION DE VEHICULOS EXENTOS DE LA RESTRICCION VEHICULAR DE PICO Y PLACA EN EL PERIMETRO URBANO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (Orfeo No. 202141210100286584)
- Revisó proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE DECRETAN MEDIDAS REGULATORIAS PARA GUARDAR LA VIDA EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- Remitió para firma del señor Alcalde proyecto dos (2) proyectos de Resolución que resuelven recusaciones contra los corregidores de los Andes y el Hormiguero (Caso No. 174155)

2) Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados

- Elaboró para firma del señor Alcalde proyecto de Resolución que "POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 4143.010.21.0.05479 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020 "POR LA CUAL SE CONVOCA AL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS PARA LAS SEMANAS LECTIVAS DEL AÑO ACADEMICO 2021, DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTIAGO DE CALI, Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO, LOS PARAMETROS DE VALORACION Y SE FIJA CRONOGRAMA" (Caso No. 157198)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró oficio devolución solicitud de recusación contra Jefe de oficina técnica operativa de cobro coactivo (Caso No. 158718)

3) Proyectar respuestas a las peticiones que le sean asignadas.

- Elaboró respuesta a Consulta de la Subsecretaria de Poblaciones y Etnia sobre el procedimiento de constitución de Resguardos indígenas que habitan Santiago de Cali (Caso No. 186843)
- Elaboró respuesta a Derecho de petición ciudadano sobre destino del lote donde funciona Talleres del Municipio (Caso No. 191202)

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4121.010.26.1.029 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, tarjeta de proximidad y entrega de Backup.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para éste período.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MANUEL FRANCISCO ARANGO ZAMBRANO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 26 de julio de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.